

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta.
Fuera; trimestre . . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 9 de Noviembre de 1908

NUM. 8.

LO QUE PIDE LA JUSTICIA

En nuestro fondo del domingo, hacíamos consideraciones respecto á lo que viene siendo en general la prensa de oposición, sin que en el mismo nos refiriéramos para nada á la localidad.

Eran pues unas *consideraciones* generales y en ellas nos referíamos á lo que en nuestro entender debía informar en todas partes, no solo en Orihuela, las relaciones entre los partidos y entre la prensa á los mismos afecta, ó sea en primer término el bien del país, dejando para segundo término, como asunto muy secundario, las pequeñeces de carácter político á cada localidad, inherentes informadoras de las campañas opositoras en los pueblos, emprendidas por la prensa regional.

Este fué el objeto de nuestro artículo del domingo, pero «La Iberia», tomándolo exclusivamente con carácter local, se dá por aludida en él y hace algunas manifestaciones de las que tomamos buena nota, al mismo tiempo que nos conviene no dejarlas sin la correspondiente réplica.

Muy laudable nos parece su manifestación de que todo aquello que sea beneficioso para el país «La Iberia» está dispuesta á secundarlo y apoyarlo. Nunca hemos dudado de tal cosa, puesto que norma de nuestra conducta es; el reconocer en nuestros adversarios políticos todo género de buena voluntad, mientras sus hechos

no demuestren lo contrario. Pero no vemos por donde pueda haber supuesto el diario moretista, que nadie, y menos nosotros, haya pretendido que calle vicios políticos ni corruptelas administrativas de ningún genero. Precisamente deseamos en este punto solamente justicia, pero justicia verdad. Que se critique á la actual situación lo malo que ella haga por sí, de lo que sea directamente responsable, pero no olvidando que esta misma justicia prohíbe achacarle ajenas culpas, deficiencias de que protestó á su debido tiempo, vicios políticos y corruptelas ad-

ministrativas que ha puesto todo su empeño en corregir ó evitar y que procura reparar con todas sus fuerzas, con tesón que cuando menos merece que se reconozca su buen deseo.

¿Es esto beneficioso para el país?

Pues cuando menos la situación actual merece por ello el respeto de cuantos por el bien de Orihuela se interesan.

Señálese el mal ofreciendo el remedio. La situación actual que solo desea el bien de Orihuela, no ha de aparecer jamás corta ni perezosa para aplicarlo.

El actual alcalde Sr. Brotons

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

en la de Alquibla, debiendo ser un Síndico y tres Electos propietarios regantes de cada una de las dos comunas que las componen: Un Síndico y seis Electos en cada una de las acequias de Molina, Huertos y Puerta de Murcia: Un Síndico y cuatro Electos en cada una de las de Callosa y Mudamiento: Tres Síndicos y tres Electos en la de Escorratel; debiendo ser cada un Síndico y un Electo de esta última propietario regante de la respectiva cuadrilla interesada en la monda á saber: La cuadrilla de los Huertos; la cuadrilla de Carpio, junto con la de la arroba Honda; y la cuadrilla de Redovan, según actualmente se observa establecido (respecto á los Síndicos) por las circunstancias particulares que en esta acequia concurren: Un Síndico dos Electos la Noria de Moquita: La de Pando, y

ción sin que el Juez, por mano del Escribano del ramo, le pase oficio escitatorio anunciándole cualquiera de dichos motivos; pudiendo tambien ejercer la jurisdicción, aún en el caso de no preceder tal oficio, cuando mediante aviso que por escrito le diere el propio Escribano le constare hallarse ausente ó enfermo el Juez por cuatro días.

Art. 21. Deberá cesar la jurisdicción del Teniente, en los asuntos en que entendiera; inmediatamente que se restituya de la ausencia, ó se habilite de la enfermedad el citado Juez.

Art. 22. En el caso de fallecer el Juez Sobrecequero, ejercerá el Teniente la jurisdicción interin y hasta que la Junta general, que convocará en el término de quince días, y se verificará dentro del mes, elija

al frente de la administración municipal se encuentra no solamente no ha aumentado un centimo la deuda por el municipio contraida, sino que ha bajado, aquella en algunos miles de pesetas...

Estos hechos no necesitan demostración.

Y la justicia ordena, que al enemigo politico á quien debe atacarse sin compasión cuando ejecuta algo contrario á los intereses del país, se le reconozca cuando menos la incontrovertible realidad de los hechos que demuestran que la gestión administrativa de la situación actual, no solo no deja nada que desear por lo que al pago de las atenciones municipales durante el tiempo de su gestión se refiere, sino que se ha extendido á enjugar parte del déficit que en control al hacerse cargo de la administración municipal...

BAGATELAS

La caída de las hojas

El aire en la lamedada en la caída de las hojas, y del dulce canción. Venid, dijo, á las hojas que yo que lo aliviar vuestras congojas, salid de la prisión. Luchad contra el destino bajad, que entre mi rando remolinos, al prado os llevaré. Sus cantos escuchando,

las hojas descendieron y volando el aquilón se fué. Cantares de alegría las hojas con pausada melodia entonan al partir. y del arroyo undoso de cantar argentino y armonioso se van á despedir. Callada está la vega la apagada canción al alma llega. Y el dulce bienestar de sus confusos sonos, despierta encantadoras vibraciones, ison ecos del cantar!

Danzando rumorosas sobre la tierra oscura, presurosas huyen de su prisión, y con su rando vuelo formando remolinos, por el suelo las lleva el Aquilón. Las hojas van cantando su adiós de despedida... y van rodando por la llanura gris.

Cantad, yo os aseguro que presto llorais; á precio duro libertad conseguir! Es vuestro goce breve pronto el invierno os cubrirá de nieves, podéis, podéis cantar, venisteis al destino...

Corred en apiñado torbellino, triste muerte á encontrar. Sueños del alma mia surgieron en confusa algarabía en busca de placer; y del pesar el viento en la tumba de pena y sufrimiento los hizo perecer. Si acaso en el camino y en brazos de reynelto torbellino veis las hojas cruzar, sabed que van con ellas del pensador las ilusiones bellas,

en brazos del pesar. Y vuelan confundidas las hojas, de las ramas desprendidas por horrído aquilón, y tristes ilusiones que el dolor con horribles convulsiones desgajó de doliente corazón. Luis de la Encina.

CHARLA

Pasó al domingo, y con él las fiestas que los vecinos de la calle del Pintor Agrasot (antes Corredera), dedican anualmente á su Patrona-Nuestra Señora de la Salud, que con tan hermosa advocación se venera en aquella ermita. El exacto cumplimiento de cuanto estaba anunciado en los programas, es lo que me hace dedicar esta pequeña y mal pergeñada reseña, para enviar (como vecino y admirador de la fiesta) mi enhorabuena más sincera y entusiasta á los que llevan el peso de esta empresa, que aunque la parezca sencilla, no deja de tener sus muchos y difíciles tropiezos, que únicamente voluntades como las de ellos saben combatir y dominar.

Si grande y entusiasta ha sido el celo por obsequiarla, grande también, conmovedor y pintoresco resultó todo cuanto en ella se hizo, ofreciendo á su vez un cuadro digno de admiración y de eterno recuerdo para todos.

Cuanto diga de la fiesta será poco, pues mi pluma difícilmente podrá describir lo que allí se disfrutó. Solamente he de hacer constar, que durante todo el domingo no hubo un solo momento en que las gentes tuvieran que salirse de la Corredera con muestras de mal humor, ni de aburrimiento.

La música «La Orcelitana», ejecutó lo más selecto de su vasto repertorio; la elevación de globos, que estaba también anunciada, fué de un resultado brillantísimo, así como también la traca y demás piezas de pólvora, que se dispararon, todas de buenísimo efecto.

La entrada de la Virgen en la calle, fué un momento de los que conmueven y alegran al alma á un mismo tiempo, pues allí se veía el amor, el celo y el entusiasmo reflejado en los semblantes de todos los vecinos.

La aglomeración de gente era tanta, que difícilmente podía pasar la Virgen, pues estaba aquella en tal número, que cejaba por completo el camino.

De luz no digo nada, porque á la vista de todos está la que allí hubo; pero además de la artificial, que era mucha, tengo que añadir la que irradiaba de algunos hermosísimos ojos de las muchachas oriolanas, que más de una vez creí verme eclipsado ante resplandor tan intenso y penetrante.

No digo más. Solo me resta repetir mi felicitación cordial á los individuos de la junta, y decir en general á todos, que ya pasaron las fiestas con sus alegrías y sus esparcimientos, y que de ellas tan solo nos queda el recuerdo de lo que vimos y disfrutamos... y éste, de la misma manera que aquellas pasaron, se extinguirá también quedándonos el vacío propio que traen las esperanzas y las ilusiones marchitadas.

M. Bambalero

DIMES Y DIRETES

En la psicología y lógica compuesta para uso de los redactores de «La Iberia» y de la que tanto alarde hacen, debe sin duda haber algún capítulo dedicado á la forma y manera de llamar falso á lo que lo es, sin que ese calificativo hiera las susceptibilidades auditivas de los moretistas.

nuevo Inez por el término que resta al trienio; lo que se omitirá y actuará por sí, para evitar gastos, si faltasen seis meses solamente.

Art. 23. El Síndico general es el Apoderado del Heredamiento del territorio del Juzgado de aguas de Orihuela, para representarlo en cualquier tribunal, ocasión y tiempo.

Art. 24. Será de su cargo velar sobre el buen estado de las presas, riberas del río y observancia de estas Ordenanzas en la parte que correspondan, dando cuenta al Juez de lo que advirtiere para que este convoque la Junta respectiva y se acuerde el medio conveniente, tomando por sí providencia en los asuntos pertenecientes. En ausencia, enfermedad ó muerte del Teniente de Juez, Sobreceguero, ejercerá las funciones de este el Síndico general, y en su defecto,

sucedrán los Síndicos de las acequias mayores por el orden que tienen en estas Ordenanzas. Y en el caso de que este Juzgado provisional recaiga en el Síndico general cesará este entre tanto en el fijo de tal, siendo reemplazado por el Electo que señalará la suerte de entre todos los electos de las acequias mayores ó azarbes que residan dentro de la ciudad de Orihuela.

Art. 25. El Juez, su Teniente y el Síndico general, para ser elegidos deben disfrutar sesenta tahullas de tierra huerta de mediana calidad, situadas en el territorio del juzgado de Orihuela y saber leer y escribir.

Art. 26. En cada una de las acequias madres ó mayores habrá Síndico ó Síndicos y Electos; á saber: Un Síndico y ocho Electos en la de Almoradí; dos Síndicos y seis electos

Nosotros que según el colega carecemos de esos conocimientos, ignoramos la manera de llamar falso a lo que lo es, y lo decimos sin ambages ni rodeos: tal afirmación es falsa, probando además las razones en que apoyamos nuestra afirmación.

Eso y lo de *tupé y mala fe* lo encuentra el colega incorrecto.

¿Querrá que le hablemos en papel sellado?

Respecto a lo de *orgullosos* no hicimos más que citar un versículo de un libro que lleva ese título.

Aconseja «La Iberia» a los concejales que *rumien* lo dicho por el Sr. Giménez en la sesión del sábado.

Cualquiera retiene en la memoria lo dicho por el concejal moretista que después de larga preparación consiguió involucrar conceptos clarísimos.

Si no fuera por los *golpes de parche*, no sabemos donde iría a parar la *sana doctrina legal* de que iba lleno el discurso del Sr. Giménez.

Catolicismo y democracia

(Continuación.)

Y las consecuencias son fatales: guerra por una parte a la democracia a nombre del catolicismo; guerra por otra al catolicismo en nombre de la democracia; transposición de las luchas religiosas al terreno puramente político; imposibilidad práctica de la unión de todos los ciudadanos para el bien cívico de la colectividad; oposición a los ojos de los ignorantes entre un ideal político social lleno de generosidad y un ideal religioso indispensable a la vida moral.

Y, sin embargo, esa incompatibilidad, ese antagonismo son puramente aparentes. Nacidos en una coincidencia de hecho, la voz de los pastores de la iglesia los ha reducido a la nada. Si perseveran es gracias a la rutina mental de algunos católicos; gracias al anticlericalismo sectario de los que llevan la democracia en los labios mas bien que en el corazón; gracias a la política que se mezcla muchas veces en las cosas de la religión; gracias a la terquedad infatuada de ciertos obispos de levita.

Hay un principio esencial en el catolicismo; la distinción radical entre las dos potestades: la eclesiástica y la secular. No tengamos en los labios, como ciertos anticlericales, las palabras de Cristo para volverlas contra la iglesia; pero no vacilemos en afirmar teórica y prácticamente en todo su radicalismo la fórmula evangélica de aquel principio; «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.»

(Se continuará.)

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

...Y llegó el momento tan temido en el que los presagios de tormentas iban a tener confirmación: llegó la sesión del congreso del sábado, en la que el batallador Soriano pensaba iniciar un debate que secundaría el Sr. Moret, a propósito de las incidencias que se decían ocurridas en Barcelona, cuando la visita regia.

Todo estaba preparado para la *fiesta*; el Sr. Maura a la cabeza del banco azul dispuesto a contestar a cuanto se le preguntase.

El Sr. Soriano iba de acá para allá; cuchicheaba en voz baja con los primates del partido liberal y se reflejaba en su semblante la natural impaciencia del que va a dar cima a un proyecto de tanta trascendencia como es hacer la oposición al Gobierno.

Sonaron los timbres y dió principio la sesión. Los impacientes hacían señas al Sr. Soriano y este miraba y remiraba a su alrededor como buscando algo que no encontraba.

Transcurrió el tiempo: terminó el dedicado a preguntas y el Sr. Soriano sin decir oste ni moste: se entró en la orden del día y en vista de que la pregunta cacareada y jaleada no llegaba, el Sr. Maura se trasladó a la Alta Cámara.

¿Qué había sucedido?

El mismo Sr. Moret se encargó de explicarlo, cuando entró en el Congreso y se vió asediado por las preguntas de diputados y periodistas.

—Señores, no se porqué esa impaciencia; ni yo he pensado interpelar al gobierno sobre el viaje regio a Cataluña, ni ese

es el camino. Si el Sr. Soriano lo cree procedente puede hacerlo.

De donde resulta que lo tramitado por mí a esos lectores; respecto a la actitud del Sr. Moret, ha resultado cierto.

Ahora se dice que el Sr. Soriano interpelará al Gobierno sobre el mismo asunto en la sesión de hoy. Lo que sea sonará.

El Corresponsal.

Madrid 9 Nbre. 1903.

SUETOS Y NOTICIAS

El domingo pasó el día en esta ciudad nuestro estimado amigo don Manuel Rodríguez de Vera y Romero redactor de nuestro querido colega de Murcia «El Tiempo».

Con objeto de informar sobre la instalación del molino, propiedad de Sr. Martínez Sánchez, ayer estuvo en esta el arquitecto de Alicante D. José Guardiola Pico.

Para muy en breve se anuncia la boda de una señorita de esta ciudad, parienta cercana de un jefe político, con un acaudalado propietario de la provincia de Murcia.

El domingo en la noche se celebró en el Círculo Carlista de esta ciudad, la anunciada velada literario-musical a la que asistió selecta y numerosa concurrencia.

Nuestro repartidor el popular Domingo Moreno, hizo su debut como matador de reses bravas, en la corrida celebrada el pasado domingo.

El arte y la valentía aunados, en el debutante hicieron pasar al público un rato agradable.

Lástima que las desavenencias conjugales agosten en flor las positivas esperanzas que «El Bambero» ha hecho despertar entre los aficionados al arte de Cúchares.

Ayer se celebraron las elecciones de sindicos de las tres comunas de los acueductos del Escorratel dando el resultado siguiente:

Primera comuna, D. Manuel German. Segunda comuna, D. José Mazón y tercera comuna, D. Joaquín Martínez.

La Junta local de Sanidad se reunió ayer para en cumplimiento del

art. 110 y siguientes de la Instrucción general de Sanidad, clasificar a qué género pertenece la industria molinera de pimentón.

El acuerdo de la Junta fué de acuerdo con el informe presentado por el Inspector local de Sanidad.

Ha regresado de su excursión veraniega a Torre Vieja, nuestro particular y respetable amigo D. Pedro Soto.

Bienvenida.

Se encuentra entre nosotros el propietario del Molino de la Ciudad, nuestro distinguido amigo D. Pio Wandosell.

Con el mayor placer, como si de cosa propia se tratase pues al amigo Senén se le quiere muy de veras en esta casa, hemos de hacernos eco hoy de los aplausos que la prensa de Alicante dedica a dicho letrado, por su brillante informe en el juicio por jurados de la causa seguida por asesinato contra un tal Iborra.

Nuestro querido amigo y distinguido letrado D. José Senén, consiguió un triunfo forense logrando que el tribunal, apreciase la atenuante de embriaguez no habitual, y que a su defendido se aplicase la pena de 12 años de reclusión temporal, en vez de la de cadena perpétua que solicitaban el fiscal y la acusación privada. Felicítamos muy de veras al amigo Pepe.

También ha regresado de Torre Vieja D. Juan López, acompañado de su bella hija notablemente mejorada de la enfermedad que padecía.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido pasado por las armas el carabiniere Zorrilla que en actos del servicio dió muerte a un sargento del mismo instituto.

En el puerto de Alicante ha tenido lugar un desgraciado accidente.

En la boveda del vapor austriaco «Ampelea» anclado en dicho puerto, entró con una cerilla encendida Manuel Mira.

Como el cargamento era de carbón sin duda habría desprendimiento de gases que al contacto con la llama, hicieron explosión.

El causante de ello está agonizando.

Hay además varios heridos entre ellos, el capitán y el piloto del buque que lo están leves.

Son grandes los desperfectos, y mayor la alarma que se produjo en los primeros momentos.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLGRES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—Nose devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del es a nso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE JOSÈ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del pais
 Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50

con agitador. 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador **Excelsior**, y un arado vertedera giratoria sistema **Jaén**, marca **O.**

EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela.

Depósito de guano marca **San Julian**.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada,
dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.